

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo día veintiseis de enero de 2018, a las 14:15 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 112.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar Sesión de carácter extraordinaria, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo día veintiseis de enero de 2018, a las 14:15 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CARNAVAL 2018 Y DE LA CUANTÍA DE LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES, PRESENTADA POR LA CONCEJALÍA DE FESTEJOS.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL 2018 Y CONCESIÓN DEL PREMIO.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA ELEVADA POR LA TRABAJADORA SOCIAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO MOLINA SARMIENTO.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

02FA 65D2 1426 3BAB 2718



(02)FA65D214263BAB2718

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 24/1/2018